

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica resolución de recurso de alzada en procedimiento instruido en materia de usuarios de agua.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sito en Avda. Marqués de Nervión, núm. 40, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Agrimaztel, S.L.U.

Expediente: RA/0793/CA.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Plazo: Contra el acto notificado que se cita se puede interponer en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del mismo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla que por turno le corresponda.

Sevilla, 13 de septiembre de 2018.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»